

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/05/14 Hs. 15:31
Numero:	490 Fojas: 2
Expte. N°	
Estado:	
Asesor:	<i>[Firma]</i>



Ushuaia, 29 de Mayo del 2014

Sres Consejales
Concejo deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes con la siguiente propuesta:

Entendiendo que

- ❖ Ante la Radicación de nuevas industrias y emprendimientos tanto públicos como privados, que no solo demandan la ampliación de los servicios públicos para su funcionamiento primario, también son fuentes generadoras de empleos directos e indirectos de personas y familias que se suman a esas necesidades
- ❖ Que, ante el crecimiento poblacional de la ciudad debido a migraciones internas y externas efecto producidos por el punto anterior....
- ❖ que, ante la demanda de nuevas viviendas y servicios productos de los puntos anteriores cuyo crecimiento obedece a una curva exponencial, mientras los recursos para subsanar esta demandas por razones a los ingresos tantos municipales como provinciales crecen con una curva aritmética....
- ❖ y que, al cumplirse los dos años y tres meses que, desde Ingeniería sin Fronteras Argentina nos encontramos colaborando con diferentes actores de los estados, sociedades civiles, y pobladores de esta ciudad de Ushuaia, y con el afán de continuar trabajando uniendo esfuerzos y saberes para lograr un mejor vivir de la población ...

Ante lo expuesto entendemos que

Ushuaia necesita urgentemente la creación de una Comisión Interdisciplinaria, con diferentes profesionales técnicos que representen las fuerzas políticas integrantes del Consejo Deliberante, para el planeamiento y ordenamiento de la Ciudad.

Entendiendo que para poder planificar, se necesita que la población mediante la representación de las asociaciones barriales y sus representantes tienen que ser parte de esta comisión, ya que la misma necesita ver y comprender para una mejor planificación, la mirada y la visión de cada barrio sobre sí mismo y su construcción social y cultural. Para que entre todos, conjuntamente con los vecinos se pueda determinar ¿ cómo quiere



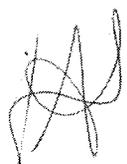
vivir cada barrio? y ¿ cómo pueden colaborar y ser parte del proceso de cambio? para lograr ese mejor vivir.

El derecho a un ambiente sano así como a la Tierra y Hábitat son derechos fundamentales, considerados dentro del espectro de los Derechos Humanos, respaldados con múltiples tratados, resoluciones y manifestaciones de Organismos Internacionales con jerarquía Constitucional.

Ushuaia es la única ciudad trasandina de la Republica Argentina, pero no por eso sus habitantes dejan de estar afectados por los derechos y obligaciones estipulados en la Constitución Nacional de la Republica Argentina.

Desde Ingeniería sin Fronteras Argentina estamos dispuestos a colaborar desinteresadamente para poder entre tod@s planificar una ciudad inclusiva, igualitaria, ordenada y bella, ya que entendemos que la belleza y la estética hacen también al buen vivir.

En espera de poder trabajar conjuntamente sumando sinergias y saberes , los saludamos atentamente:



Adán Javier Levy
Ingeniero Mecánico
Presidente



Alejandra Victoria Portatadino
Ingeniera Mecánica
Secretaría